



ASESORIA EMPRESARIAL



COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR
ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
AMBATO, MARZO 15 DEL 2019



INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores accionistas de UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.

Base Legal

En cumplimiento a lo dispuesto de los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios Revisores, en mi calidad de Comisario Revisor Principal de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.** presento a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2018.

Del Contrato Social

Objeto Social

UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A., se constituye el 26 de agosto de 2016, mediante resolución No SB-2016-805 y resolución No SCVS-DSC-16-4684. Suscrita por los señores Superintendente de Bancos Subrogante y la señora Superintendente de Compañías Valores y Seguros. En la que Resuelven: **APROBAR:** a) La conversión de **UNIFINSA** Sociedad Financiera, a compañía de Servicios auxiliares por la de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares** del Sistema financiero en la gestión comercial y administración integral de cartera de instituciones del sistema financiero nacional; b) el cambio de denominación de **UNIFINSA** Sociedad Financiera por la de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.**; y, c) la reforma integral y codificación del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 18 de Julio de 2016, ante la Notaria Primera del cantón Cevallos, provincia de Tungurahua.

Culminando su conversión mediante inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil de Ambato el 09 de septiembre de 2016. Inicia sus operaciones el 12 de septiembre del 2016.

UNINOVA- Compañía de Servicios Auxiliares S.A., cumple con lo señalado en el objeto social de la Compañía.



Responsabilidad de la Administración de la Compañía y Directorios sobre los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, que en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Revisor en relación de los Estados Financieros

Mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.**, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y relaciones incluidas en los estados financieros, adecuada aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para su estudio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.



Cumplimiento De las Resoluciones de las Juntas Generales y de Directorio por parte de los administradores

Nombramiento de Directivos

Acatando lo señalado en el Estatuto Social de **UNINOVA Compañía de Servicios Auxiliares S.A.** Se procedió al nombramiento de los señores Directivos de la empresa; Presidente, Gerente General y Secretario, para el período establecido en la Disposición estatutaria de dos años, quienes posesionados y legalizados sus nombramientos, entraron en funciones y actuarán conforme a las leyes que regulan su actividad, aplicables en el ámbito de sus competencias.

Calificación de la empresa UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Mediante **Resolución No SEPS-ISF-DNAISF-2018-080 DEL 15 DE MAYO 2018**, Suscrita por el señor Eduardo Ramón Maldonado **INTENDENTE DEL SECTOR FINANCIERO (E)** Califica a la empresa **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares** con registro único de contribuyentes No1890148588001, para que actúe como compañía de Servicios Auxiliares de **TRANSACCIONALES Y DE PAGO, COBRANZA Y GENERADORAS DE CARTERA**, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto.

Cumplimiento de Obligaciones Tributarias Año 2017

Según la opinión de la firma **BDO ECUADOR CIA LTDA**, empresa que auditó los estados financieros durante el año terminado 31 de diciembre 2017, de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares .S.A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución NAC DGRCGC15-00003218 y sus reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas, emite su opinión,..."En nuestra opinión, no observamos situaciones que se considere incumplimientos de las obligaciones tributaria que afecten significativamente los estados financieros básicos de la compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017,"...

Análisis de los estados financieros mensuales.

Apegado a la ética y práctica de una administración eficiente y eficaz, la Gerencia, presenta mensualmente al Directorio, un informe pormenorizado del comportamiento financiero de cada una de las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio y Resultados; principales variaciones, y, su relevancia que inciden en los estados financieros de la Compañía, especial énfasis se da al análisis de la cartera administrada por segmentos que evidencian una buena gestión, por consiguiente la toma de decisiones oportunas por parte de los administradores



y así llegar cumplir las metas proyectadas en el negocio. Sellando su informe con indicadores económicos como el ROE Y ROA Y su comparación con el mes inmediato anterior.

Seguimiento de las Resoluciones de Directorio y Junta General

Mensualmente la Gerencia lleva un control de las actividades pendientes, los compromisos, responsables del proceso, relación porcentual de cumplimiento, fecha de inicio, finalización real y las observaciones para el acatamiento del objetivo programado, estas son explicada mediante presentación de láminas.

En síntesis la administración de **Uninova-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.**, dio cumplimiento a las resoluciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio ejecutadas durante el año 2018, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

La compañía cuenta con expedientes de cada una de las Juntas Generales y de Directorio, con los documentos que soportan lo tratado en las mismas.

Libros Sociales

Revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Juntas de Accionistas y Directorio, así como el libro de acciones y accionistas) los mismos cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177, y 246 de la Ley de Compañías vigente.

Opinión sobre el Control Interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, verifique que la unidad de auditoría interna de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.**, presentó un plan anual de control interno basado en principios de gestión de calidad, con el objeto de mejorar permanentemente la eficiencia y eficacia de la organización, sus actividades y siempre estar atento a las necesidades y controles que el sistema financiero requiere; al cierre de ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre 2018, la implementación y recomendaciones de Auditoría externa e interna se han cumplido, este adecuado procedimiento de control interno ha contribuido a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo económico y administrativo eficiente de los recursos.

Opinión

He revisado los estados financieros de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A.** que comprende estado de situación financiera del ejercicio económico 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un



resumen de las políticas significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares.S.A** al 31 de diciembre del 2018, presentan razonable y cuidadosamente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y el estado de flujos de caja, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

A lo expuesto en el párrafo anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso de los señores Accionistas y Administradores de **UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares. S.A** y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento de las disposiciones emitidas en la ley y por la entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante a esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Fundamentos de Opinión

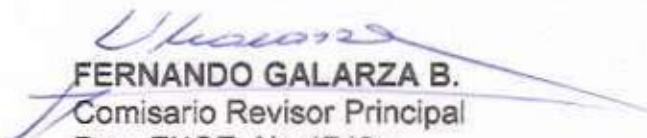
Mi función fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas esta descritas en la sección responsabilidades del Comisario Revisor. De conformidad con los requerimientos de conducta aplicables a mi función en relación a estados financieros de UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares S.A. Considero que la evidencia de revisión que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para la revisión que he obtenido, proporcionaría una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cumplimiento a la ley de Compañías

En mi calidad de Comisario Revisor principal de **UNINOVA-Compañía de servicios auxiliares** he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en los artículos 274 y 279 de la ley de Compañías.

De los señores, Presidente y miembros de la Junta de accionistas de UNINOVA-Compañía de Servicios Auxiliares. S.A.

Atentamente,


FERNANDO GALARZA B.
Comisario Revisor Principal
Reg. FNCE No 4742